

CUENTA DE COBRO No. 001

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

PATRICIA DE JESÚS ARIZA GALOFRE, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.001.872.608 de Barranquilla, con número de contrato **CD-59-2026-9669** cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE E INCLUYENTE. La suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS(**\$2.250.000**), por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un primer pago el último día hábil del mes de agosto de 2026.

Solicito cancelar y depositar la suma antes mencionada en la cuenta de ahorros No. **91268694973** de BANCOLOMBIA S.A.


PATRICIA DE JESÚS ARIZA GALOFRE
C.C. 1001872608 de Barranquilla
